

**V ANUNCIOS****AYUNTAMIENTO DE DON BENITO**

ANUNCIO de 14 de febrero de 2020 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2020 del Plan General Municipal. (2020080221)

Por el Pleno del Ayuntamiento de Don Benito en sesión celebrada con fecha 27-01-2020 se aprobó inicialmente la modificación puntual n.º 1/2020 del Plan General Municipal de Don Benito, con el fin de regularizar las propiedades siguientes:

- La propiedad municipal, parcela con referencia catastral 2051071TJ51.
- La propiedad particular, -Don Luis Llanos Frontela- parcela con referencia catastral 2051100TJ5125S0001OE-.

Se publicará el presente anuncio en el DOE, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Don Benito, en la página web (sede electrónica) del Ayuntamiento de Don Benito, en el BOP. y en un periódico regional.

Se somete el expediente a información pública por periodo de 45 días, a contar desde la última de las publicaciones que se efectúe. Podrá ser examinado el expediente en el Servicio de Secretaría y formularse cuántas alegaciones se estimen pertinentes.

Se remitirá a la Comisión de Coordinación Intersectorial una copia de la modificación pretendida, del proyecto de segregación y agrupación y de la propuesta de convenio urbanístico y de permuta, para que a su vez, por este organismo se proceda a solicitar los informes que fueran preceptivos de aquellos órganos y entidades administrativos gestores de intereses públicos afectados, que deberán emitirse en el plazo máximo de tres meses desde su solicitud.

Este anuncio se notificará al promotor.

Se suspende el otorgamiento de las licencias enumeradas en el artículo 180 de la LSOTEX, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de Planeamiento, en los terrenos objeto del presente proyecto.

Don Benito, 14 de febrero de 2020. El Alcalde, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.